EL MAESTRO SOLITARIO

Por: Rogelio Javier Alonso Ruiz. 24/02/2021

Fullan y Hargreaves advierten que, entre las profesiones, la docencia “sin duda aparece entre las más solitarias” (2000, p. 80). Al respecto, Serafín Antúnez asevera que “aun en la escuela mejor estructurada y coordinada, el trabajo de los docentes, su acción directa en el salón –que ocupa la mayor parte de su jornada laboral– casi siempre es individual” (2004, p. 18). Christopher Day coincide al señalar que “la pasión por la enseñanza sigue siendo principalmente una cuestión individual” (2006, p. 153). El defecto de la cultura escolar es claro según estas apreciaciones: docentes ensimismados, cuyos lazos profesionales son frágiles y su práctica cotidiana se realiza, en los aspectos sustanciales, en solitario.

“El problema del aislamiento tiene raíces profundas” (Fullan y Hargreaves, 2000, p. 33), que van desde físicas hasta personales, históricas y culturales. Lo anterior se refleja no sólo en el funcionamiento general de la escuela, sino específicamente en el individualismo de la enseñanza. Aunque la colaboración existe al interior de las escuelas mexicanas, ésta no se enfoca predominantemente en asuntos de desempeño profesional. Dentro de los planteles, “las actividades que en menor proporción se realizan en equipo son aquellas que fortalecen el desarrollo profesional de los docentes, como el análisis de la práctica a partir de las evidencias” (INEE, 2019, p. 64).

Para contrarrestar la soledad de la enseñanza son fundamentales, cuando menos, tres factores: el involucramiento de las autoridades escolares, el fomento del trabajo colegiado y el aprovechamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Sobre el primer elemento, directores y supervisores tradicionalmente se encuentran absorbidos por un modelo de administración predominantemente burocrático, lejos de lo que pasa en las aulas: una consulta realizada por el INEE mostró que “las asesorías pedagógicas del director y del supervisor, que por sus características se definen como estrategias para fortalecer la práctica de los docentes, obtuvieron porcentajes nacionales menores a 50%” (2019, p. 57). Es necesaria pues una redefinición de las funciones directivas, más centrada en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Fomentar un verdadero trabajo colegiado, enfocado en la enseñanza, puede parecer complicado pero sin duda sus efectos son atractivos: “la capacitación entre pares, la enseñanza en equipo, la observación de la clase y aun ciertas modalidades de evaluación del rendimiento pueden ser un verdadero estímulo para la reflexión” (Fullan y Hargreaves, 2000, p. 125). No obstante, la mayoría de escuelas deben vencer obstáculos para el trabajo en equipo, tales como falta de tiempo o de espacios, poca disposición entre docentes o falta de promoción del trabajo colectivo por parte del director, entre otros (INEE, 2019, p. 66). La reflexión sobre la práctica docente sin duda se nutriría si su planeación, ejecución, análisis, retroalimentación y reconstrucción se dan considerando más de un punto de vista: ahí radica la importancia del trabajo colegiado.

Finalmente, debe aprovecharse al Consejo Técnico Escolar, como instancia máxima de los planteles en asuntos académicos, para socializar la tarea de enseñar. Este órgano “necesita romper con un aislamiento en el aula que no admite cuestionamientos o sugerencias” (Antúnez, 2004, p. 78) y asumirse como “un espacio privilegiado para promover el aprendizaje entre pares” (SEP, s.f., p. 12), teniendo siempre presente la enseñanza como uno de sus asuntos medulares. Nuevamente el papel del directivo es fundamental: resulta desafortunado observar la reproducción de guías de trabajo para las sesiones del Consejo Técnico Escolar, provenientes desde lejanas oficinas, en ocasiones ignorando las necesidades reales del plantel y desaprovechando oportunidades para poner sobre la mesa asuntos relativos a la enseñanza de los profesores. Reafirmar la autonomía de las escuelas para el buen ejercicio de este órgano es sin duda fundamental para ofrecer posibilidades de colectivizar la enseñanza.

Es bien sabido que el consenso entre los miembros de una escuela en torno a sus prioridades y líneas de acción detonan el potencial de una comunidad educativa: hacer poco entre todos es más que hacer mucho entre unos cuantos. En ese sentido, no debería concebirse a la enseñanza como un ejercicio individual. Lo que pasa en el aula, la enseñanza, debería ser asunto de interés común al interior de la escuela. El ejercicio de la docencia, contrario a lo que tradicionalmente sucede, tendría que suponer un motivo de confluencia entre los integrantes de un cuerpo escolar. La enseñanza no debería desarrollarse pues en la cueva oscura a la que sólo el maestro tiene acceso y en la que sólo se escucha y se observa a sí mismo.

*Rogelio Javier Alonso Ruiz. Profesor colimense. Director de educación primaria (Esc. Prim. Adolfo López Mateos T.M.) y docente de educación superior (Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima). Licenciado en Educación

Primaria y Maestro en Pedagogía.

Twitter: @proferoger85

REFERENCIAS

Antúnez, S. (2004). Organización escolar y acción directiva. México: SEP.

Day, C. (2006). Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores. Madrid: Narcea.

Fullan, M. y Hargreaves, A. (2000). La escuela que queremos. México: SEP/Amorrortu.

INEE (2019). Personal y organización escolar de la escuela primaria mexicana. ECEA 2014. México: autor.

SEP (sin fecha). Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica. México: autor.

Fotografia: AMPIEP

Fecha de creación
2021/02/24